

Foll
379.837
1

014048

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION



Nonthué

ΠΕΛΟΠΕΓ

CAMPAMENTOS EDUCATIVOS



Ministerio de Cultura y Educación

BIBLIOTECA	
Entró	- 2 ENE. 1984
Numérolista	A15-
Intervino	Prochazky

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación se propone mediante la edición de publicaciones semejantes a la presente, dar a conocer en forma sintética, amena y dinámica, las características de cada una de las plantas de campamentos que se encuentran a disposición de los establecimientos de enseñanza de nivel medio para realizar sus experiencias sobre vida en la naturaleza a través de los campamentos educativos que organiza esta repartición como programa anual destinado a nuestra juventud estudiosa.

Con este folleto se intenta colaborar con los docentes en la organización de las actividades campamentiles, atendiendo a las particularidades del lugar en que se desarrollarán.

Asimismo, las referencias a lugares históricos, tradicionales o típicos de cada lugar, zona o región, permitirá enriquecer las programaciones respectivas, con matices que reflejen las expresiones vernáculas.

014048
Folleto 379.837
1

Prof. HECTOR JOSE BAROVERO
 DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
 DEPORTES Y RECREACION

1984

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Sabe usted que son los Parques Nacionales, Monumentos naturales y Reservas Nacionales..... ?



Los Parques Nacionales son reservas naturales de gran belleza, instituidas con el doble propósito de proteger la naturaleza y educar y proporcionar solaz al pueblo. El estado los ha declarado inalienables a perpetuidad, con el fin de legarlos a las generaciones venideras, del mismo modo en que hoy los ofrece a la presente, constituyendo ponderables factores, desde el punto de vista social, cultural y científico.

Los Monumentos naturales son las regiones, objetos, especies vivas de animales o plantas de interés estético o científico, que merecen protección absoluta, siendo por lo tanto inviolables. Las actividades tan solo permitidas en sus recintos son las visitas explicadas, inspecciones oficiales e investigaciones científicas expresamente autorizadas.

Las Reservas Nacionales son las áreas caracterizadas para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas de transición respecto al Parque Nacional, o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiere el régimen legal de un Parque Nacional. En ella tendrán cabida las obras, servicios, comercios, aprovechamiento de uso múltiple, recreación y toda otra actividad compatible con los preceptos de preservación enunciados que recibirán primordial prioridad.

Le advertimos:

Que los animales silvestres y las plantas en un Parque Nacional son recursos naturales de la Nación y destruirlos es un delito.

Que de acuerdo al Artículo 26 de la Ley 18.594, toda entidad pública que realice actos administrativos dentro de la Jurisdicción de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales deberá dar intervención al SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES en todos los casos que guarde relación con lo determinado por la ley

SECTOR PROGRAMACION Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

SUBSECTOR CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Recopilación y actualización de datos por la Profesora Haydee Massa de Couvlin.

y para su mejor cumplimiento.

CANTIDAD DE PARQUES NACIONALES

El primer parque nacional tiene su origen en la República Argentina el 6 de noviembre de 1903 merced a una donación del Dr. Francisco P. Moreno, de tres leguas cuadradas de tierra ubicadas en su mayoría en el noroeste de la actual provincia de Río Negro, en las vecindades de Puerto Blest y Laguna Frías, y que sirvieron de base para la creación del Parque Nacional Nahuel Huapí. La República Argentina está considerada como el país de América que ocupó el tercer lugar en importancia de número en parques nacionales, estando a la cabeza los Estados Unidos y seguidamente Canadá. Las últimas reseñas dan un cómputo de más de 99 países con parques nacionales o reservas equivalentes.

Existen a la fecha 15 Parques Nacionales; 14 Reservas Nacionales; 1 Monumento Natural y 1 Reserva Natural. Su composición y superficies son las siguientes:

I - P.N. IGUAZU (Misiones)	49.200	
R.N. IGUAZU	<u>6.300</u>	55.500 Has.
II - P.N. CHACO (Chaco)	<u>15.000</u>	15.000 Has.
III - P.N. RIO PILCOMAYO (Formosa)	<u>60.000</u>	60.000 Has.
IV - R.N. FORMOSA (Formosa)	<u>10.000</u>	10.000 Has.
V - P.N. EL REY (Salta)	<u>44.162</u>	44.162 Has.
VI - P. y R.N. EL PALMAR (Entre Ríos)	<u>8.500</u>	8.500 Has.
VII - P.N. LAGUNA BLANCA (Neuquén)	8.250	
R.N. LAGUNA BLANCA	<u>3.000</u>	11.250 Has.
VIII - P.N. LANIN (Neuquén)	194.600	
1 - R.N. LANIN ZONA LACAR	143.200	
2 - R.N. LANIN ZONA RUCACHOROI	21.200	
3 - R.N. LANIN ZONA MALLEO	<u>20.000</u>	379.000 Has.
IX - P.N. NAHUEL HUAPI (Neuquén y Río Negro)	428.100	
1 - R.N. NAHUEL HUAPI ZONA CENTRO	133.000	
2 - R.N. NAHUEL HUAPI ZONA GUTIERREZ	<u>197.000</u>	758.100 Has.

- EJIDO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	<u>28.100</u>	28.100 Has.
X - P.N. LOS ARRAYANES (Neuquén)	<u>1.000</u>	1.000 Has.
XI - P.N. PUELO (Chubut)	14.100	
1 - R.N. PUELO ZONA TURBIO	8.000	
2 - R.N. PUELO ZONA NORTE	<u>1.600</u>	23.700 Has.
XII - P.N. LOS ALERCES (Chubut)	187.500	
R.N. LOS ALERCES	<u>75.500</u>	263.000 Has.
XIII - P.N. PERITO F.P. MORENO (Sta. Cruz)	84.500	
R.N. PERITO F.P. MORENO	<u>30.500</u>	115.000 Has.
XIV - P.N. LOS GLACIARES (Sta. Cruz)	445.900	
1 - R.N. LOS GLACIARES ZONA CENTRO	88.000	
2 - R.N. LOS GLACIARES ZONA VIEDMA	45.000	
3 - R.N. LOS GLACIARES ZONA ROCA	<u>21.100</u>	600.000 Has.
XV - P.N. TIERRA DEL FUEGO (Tierra del Fuego)	<u>63.000</u>	63.000 Has.
XVI - P.N. MONUMENTO NATURAL DE LOS BOSQUES PETRIFICADOS (Sta. Cruz)	10.000	10.000 Has.
XVII - P.N. BARITU (Salta) (En formación)	<u>72.439</u>	72.439 Has.

ACLARACIONES:

- P. N. = Parque Nacional
 R. N. = Reserva Nacional
 IV = Reserva Natural Formosa
 VI = Parque y Reserva Nacional El Palmar

Quién fue FRANCISCO P. MORENO

Francisco P. Moreno nació el 31 de mayo de 1852; fue explorador, naturalista y geógrafo de renombre. Desde 1874 exploró la Patagonia y llegó en 1876 por primera vez a Nahuel Huapí. Posteriormente, en 1877, remontó el río Santa Cruz hasta sus nacientes, oportunidad en que bautizó las lagos Argentinos y San Martín, el cerro Fitz Roy, etc. En 1880 volvió a Nahuel Huapí; cautivo de los indios y condenado a muerte logró evadirse. En 1884 fundó el Museo de La Plata, sobre la base de colecciones que donara en el año 1877. Perito Argentino en la demarcación de límites con Chile, Diputado Nacional, Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación, fundador del cuerpo de Boy-Scouts Argentino y filántropo, sus iniciativas beneficiaron a la Nación y a la colectividad. En 1903 dona tres leguas de tierra en los alrededores de Laguna Frías, que fueron el núcleo primitivo del Parque Nacional Nahuel Huapí. Falleció el 22 de noviembre de 1919.

GUARDAPARQUE.

Miembro integrante del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

Con el desarrollo adquirido en el mundo por las PARQUES NACIONALES, surgió la necesidad de crear una legión de hombres comprometidos de los conocimientos que conforman el ideal conservacionista. Esa legión está compuesta por jóvenes sanos física y moralmente, que abrazan la carrera de GUARDAPARQUE. Debemos acostumbrarnos a la idea de su existencia tan necesaria, como la del agente de tránsito que ordena el ritmo febril de las grandes ciudades.

El GUARDAPARQUE, es el vigía de la selva, de la montaña, del río y de los lagos, de la defensa del animal, la flor y la piedra que atesoran las áreas a su cuidado. Es además un amigo del visitante, velando por su seguridad. Se trata de un celoso guía del acampante, un caballero investido de autoridad otorgada por la Ley, para definir situaciones, aconsejar y auxiliar en permanente acción al servicio de la comunidad.

En San Carlos de Bariloche, zona de influencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, funciona el Centro de Instrucción de Guardaparques "Bernabé Méndez", único en su género en América Latina, de cuyas filas egresan anualmente GUARDAPARQUES provenientes de todas las provincias y jóvenes becados de países hermanos.

La madurez lograda por el Servicio Nacional de Parques Nacionales está dada, entre otros aspectos, por este Centro de Instrucción que, a pesar de su reciente creación (año 1968) ya tiene historia y ha marcado rumbos en materia de formación de voluntades juveniles al servicio de la causa conservacionista.

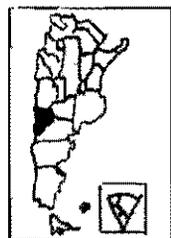
El GUARDAPARQUE ya está incorporado a nivel de gran amigo del visitante de los PARQUES NACIONALES, por la dignidad de su cometido y las prendas morales que prevalecen en él. Su figura ya se ha popularizado, y emana de su presencia esa sensación de seguridad y confianza que sabe inspirar por el solo hecho de ser un hombre que abrazó la carrera de intérprete fiel de la Naturaleza.

RECOMENDACIONES

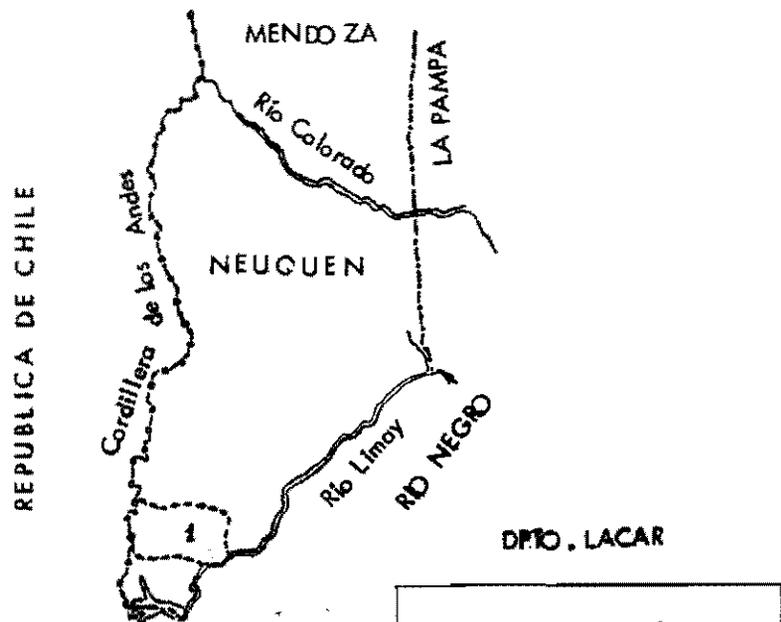
Para hacer más grata su estada en el Parque Nacional y la de los demás, deberá respetar las siguientes normas:

- No cace.
- Apague bien los fósforos y cigarrillas antes de arrojarnos.
- En los campings no descuide las fogatas.
- No destruya la flora, protéjala.
- Acampe y pesque únicamente con permiso.
- Nunca se aleje de su fogón sin asegurarse de que quedó bien pagado.
- Prenda su fogón en espacios abiertos y circunscribalo con una zanja.
- Nunca prenda su fogón al pie de un árbol ni cerca de vegetación alguna.
- Asegúrese de tener agua a mano y en cantidad suficiente.
- Consulte al Guardaparque.

**"LOS PARQUES NACIONALES — PATRIMONIO
PARA HACER UN MUNDO MEJOR"**



PROVINCIA DEL NEUQUEN



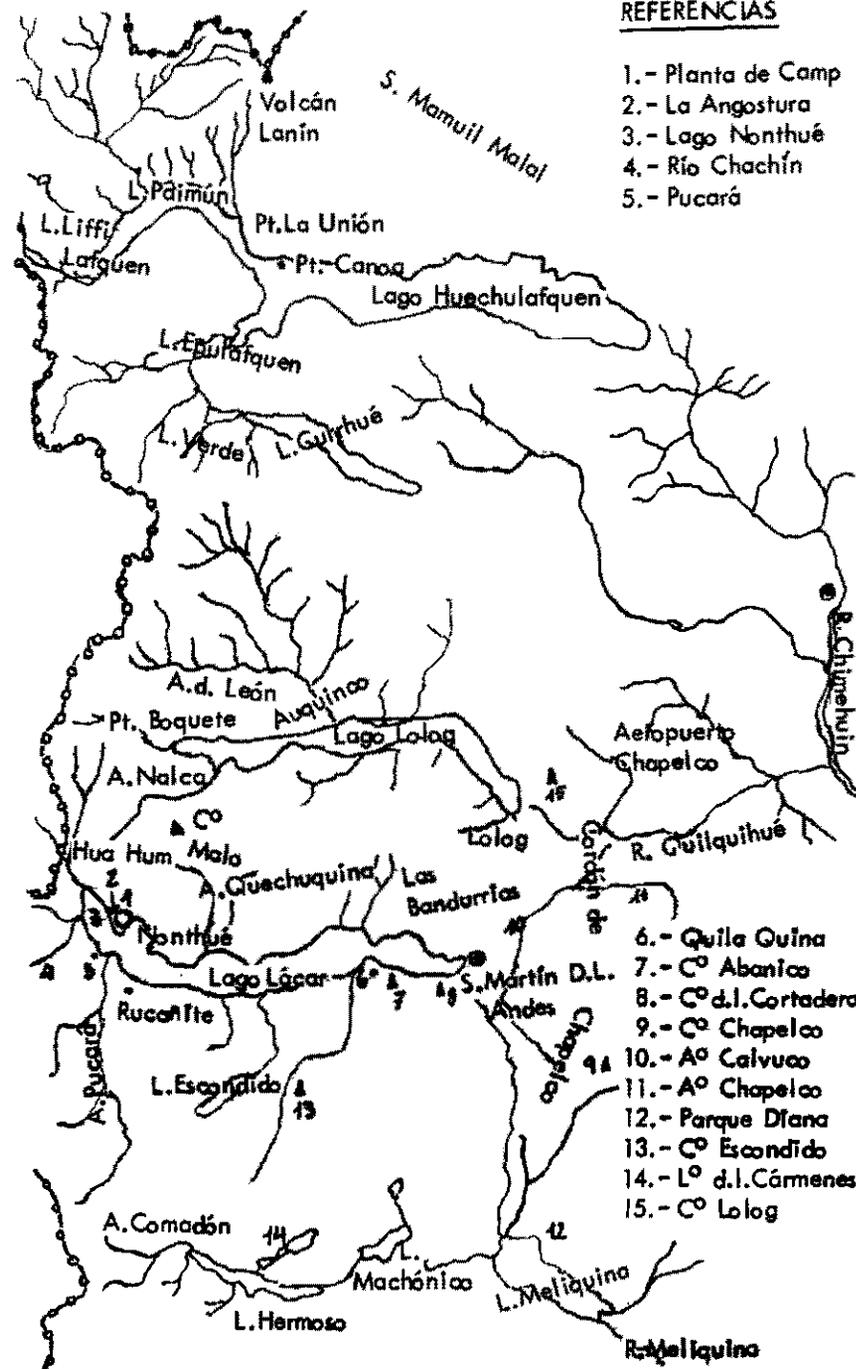
REFERENCIAS

- 1.- Dpto. Lácar
- 2.- L° Nonthué
- 3.- L° Lácar
- 4.- S.M.d.l.Andes
- 5.- Planta de Camp
- 6.- Pto. Hua Hum
- 7.- L° Loló
- 8.- Junín d.l. Andes
- 9.- Río Chimehuin
- 10.- Río Collón Curá
- 11.- Río Limay



REFERENCIAS

- 1.- Planta de Camp
- 2.- La Angostura
- 3.- Lago Nonthué
- 4.- Río Chachín
- 5.- Pucará



- 6.- Quila Quina
- 7.- C° Abanico
- 8.- C° d.l. Cortadera
- 9.- C° Chapelco
- 10.- A° Calvao
- 11.- A° Chapelco
- 12.- Parque Diana
- 13.- C° Escandido
- 14.- L° d.l. Cármenes
- 15.- C° Loló

UBICACION GEOGRAFICA

En la zona cordillerana de la región patagónica, en el Parque Nacional "Lanín", provincia del Neuquén.

UBICACION TERRITORIAL

A 27 km hacia el oeste de la ciudad de San Martín de los Andes, en el Departamento Lácar, sobre la margen norte del extremo oeste del lago Lácar. A 5 km al oeste de la Planta se encuentra Hua Hum, paso fronterizo con Chile y a 800 m al sudoeste de la misma, el lugar denominado la Angostura, donde el lago Lácar se estrecha para continuar con el nombre de Nonthué.

INFORMACIONES GENERALES

El clima es benigno y similar al de la zona del Nahuel Huapi, pero dada su situación en la llamada "franja húmeda de los Andes Patagónicos" las precipitaciones son más abundantes, con un promedio anual de 1800 mm. Las nevadas más persistentes y abundantes se suceden de mayo a octubre.

Altura sobre el nivel del mar 630.m

Uno de los rasgos físicos dominantes de la región, lo constituyen los lagos. De origen glaciar, presentan como característica, la dirección este a oeste que siguen el curso de sus aguas. Dentro del Parque Nacional "Lanín", de aproximadamente 379.000 hectáreas si se incluyen sus tres Reservas Nacionales, merecen destacarse los lagos Norquín, Rucachoroi, Quillén, Tromen, Huechulafquen, Paimún, Epulafquen, Curruhé, Lolag, Lácar, Nonthué, Escondido, Hermoso y Maitiquina.

El más extenso es el Huechulafquen y sus dos brazos, al norte lago Paimún y al sur, Epulafquen. Sus aguas se ven de color azul intenso y a menudo están agitadas, rodeadas por costas arboladas que lo hacen sumamente atractivo. La ribera norte es accesible y puede recorrerse sin inconvenientes hasta puerto Canoá, desde el cual se llega a los brazos mencionados, merced a la utilización del servicio de lanchas previstas para ese fin.

El lago Nonthué forma parte del lago Lácar y ambos son en realidad un solo cuerpo de agua separados por el paso de la Angostura que los divide en dos. Dicha división es el resultado de la acumulación de material de erosión glaciar que arrastraron arroyos del lugar, Pucará, Del Salto, Nonthué, entre otros. En épocas anteriores, los lagos Lácar y Nonthué tenían mayor longitud y profundidad, sin embargo aún hoy se divisan como un cuerpo largo y angosto, de aspecto fiódico, de costas muy inclinadas y playas salvo excepciones, muy poco desarrolladas. El

lago Lácar mide 24,7 km de longitud y 3,2 km de anchura máxima; el Nonthué, 4 km de longitud y 1,2 km de ancho. Sus aguas alcanzan una moderada profundidad, la mayor registrada fue de 227 m al pie del cerro El Abanico. Según datos recogidos (Estudios sobre Recursos Hidráulicos Superficiales) las aguas son pobres en calidad debido a la escasa proporción de nitrógeno, fósforo, calcio y plancton, que poseen. Esto último se atribuye a la siembra de peces muy voraces que consumen más de lo que estos lagos pueden producir.

Los lagos Lácar y Nonthué, desagotan indirectamente en el océano Pacífico, mediante su emisario el río Hua Hup, quien a su vez vierte aguas en un lago chileno, el que es evacuado por fin, por una ría. Otros lagos de la región, Huechulafquen, Lolag, Quillén y Tremen, y diversos lagos más pequeños, desagotan en el océano Atlántico, merced a los afluentes de margen izquierda del río Limay que lleva sus aguas hasta el río Negro.

Otros elementos predominantes del paisaje y que merecen destacarse son la cordillera y la vegetación.

La primera corresponde a los Andes Patagónicos-fueguinos, que se extienden a partir de los 39° latitud sur, y presentan las características propias de la misma: más bajos y angostos que los situados sobre dicho paralelo, con la presencia de rocas volcánicas hasta los 42° y sometidos a la acción erosiva de vientos, ríos y glaciares que cavan numerosos valles transversales y dan origen a numerosas cuencas lacustres extensas y ramificadas. En alturas, no superan los 4.000 m. El pico culminante es el volcán Lanín de 3.776 m de altura, de forma cónica y cubierto de un casquete de hielo de varios metros de espesor. En sus alrededores se destacan bellos y antiguos bosques de araucarias.

La flora comprende alrededor de 365 especies vasculares según lo indicado por la Dirección Nacional de Parques Nacionales.

Incluyen plantas leñosas y herbáceas. Propias de las primeras son la vegetación arbórea, arbustiva, sub arbustiva, y trepadora (lianas y enredaderas); entre las herbáceas hay erguidas, rastreras, enredaderas, hemiparásitas, epífitas y saprófitas.

Los árboles comprenden la parte más importante de los bosques. El PEHUEN, conífera perteneciente a las araucariáceas, es un bello árbol que alcanza 30 m de altura; posee copa aparasolada que la distingue fácilmente de otras especies; las semillas de sus piñas, ricas en hidratos de carbono, fueron antiguamente el alimento más importante de los indígenas. Otra especie sobresaliente de este Parque Nacional, es el CIPRES, árbol de copa cónica y corteza grisácea. También es frecuente hallar COIHUES, especialmente alrededor de los lagos, algunas de cuyas especies alcanzan 30 a 35 m de altura. El RAULI, es un árbol que

crece casi exclusivamente en el Parque Lanín; posee excelente madera y por ello es muy buscado, debiéndose protegerlo. En las cuencas del lago Lácar y Nonthué, crece el ROBLE PELLIN, formando hermosos bosques; su madera es durable en el agua, por cuya razón se utiliza en construcciones de pilotes, embarcaciones, etc. Un bello árbol, la LENGA, tinte de rojo las montañas en las cuales crece al cubrir las en el otoño con sus hojas. Otro árbol destacable por su imponente es el MAITEN, de follaje persistente, copa globosa, Es apetecido por el ganado que poda las hojas a su alcance durante todo el año. Hay otros árboles más pequeños, de porte arbustivo, el CANELILLO en lugares húmedos; el RADAL en la región oriental; la TIACA cercano al río Chachín; el ARRAYAN de vistoso colorido, como árbol o arbusto, según la humedad de la zona.

Los arbustos generalmente poseen más de un tallo o tronco desde la base; suelen ser muy ramificados. Algunos están provistos de fuertes espinas, como el CALAFATE cuyo fruto comestible, según dice la leyenda, hace regresar a la patagonia a quien lo come; el MICHA de hojas romboidales con bordes punzantes; la MOSQUETA con agujones curvos y robustos de color rojizo y cuyo fruto se utiliza en dulces. En cambio otros arbustos no poseen espinas, como el PHIL característico de los bosques de LENGA. La abundancia de las plantas arbustivas, hace que éstas se encuentren en zonas bien diferenciadas. Muy húmedas, tal como el CHAPEL de ramitas rojizas y flores blancas o rosadas, perfumadas; el BOTELLITA arbusto apoyante; el COLIHUE, gramínea de caña maciza. En cambio, la TARA es un arbusto perteneciente a la familia de las leguminosas que crece en lugares muy secos; otro pequeño arbusto, el RETAMO, se desarrolla en terrenos análogos. En zonas estepa-bosques crece el PALO PICHE, arbusto aromático con propiedades medicinales (diuréticas). En las lomadas bajas de la región esteparia, encontramos el ESPINO NEGRO muy espinoso. También se encuentran diversos arbustos a distintas alturas; algunos crecen a más de mil metros sobre el nivel del mar, como la PARRILLITA de ramas rígidas y espigas de flores amarillas; en cambio la PARRILLA crece en lugares más bajos distinguiéndose por sus flores en racimos pendientes y sus frutos en bayas negras que se utilizan para la elaboración de dulces; a menos de mil metros crecen varios arbutillos, entre ellos la CHAURILLA y el MAQUI del cual se utiliza su fruto para hacer dulces, y otros muchos que con sus bellas flores adornan el paisaje.

No pueden dejarse de nombrar sub-arbustos que completan esta prolífica flora, a pesar de que sus extremos herbáceos suelen morir en las estaciones desfavorables, PARAMELA, TE de BURRO, MUTILLA, BUCHU.

Las lianas leñosas, de tallos largos y delgados, trepan hasta las copas de los árboles, pendiendo de las mismas, entre otras la DISCOREA y el PAHUELDIN sobre todo en las zonas húmedas. Algunas enreda

deras se enroscan mediante sus zarcillos, ARVEJILLA y CHUPA CHUPA, abundantes en la cuenca del lago Lácar y otras como MUTISIA REINA, de flores anaranjadas y la VIRREYNA de flores celeste liláceo, trepan hasta las ramas más altas de las plantas por las que se encaraman.

Plantitas herbáceas de bellísimas flores, el AMANCAY de flores amarillas o anaranjadas con manchas marrones; la GUIACA, en las altas cumbres con flores solitarias blancas y moradas; amplias comunidades de ANEMONAS en los cerros; en los mallines de altura la PRIMAVE RA; las VIOLETAS; FRUTILLA, de exquisito fruto; LUPINO; VINAGRILLO; algunas exóticas excelentemente adaptadas a nuestro clima, MARGARITA, DEDALERA, etc.

No pueden dejar de incluirse, helechos como el CULANDRI LLO y el PREG; gramíneas como la CORTADERA; recursos forrajeros como el COIRON; con propiedades medicinales como QUINCHAMALI, cuya parte aérea se utiliza para hacer tisanas de propiedades estomacales.

Esta información deberá completarse con la mención de las muchas hemiparásitas que viven adheridas a los grandes árboles como la denominada BANKS, parasitaria de la lenga, el guindo y el coihue; otras que viven adheridas a arbustos como el maitén, el calafate, etc., como el QUINTRAL!

Nombrar las muchas especies vegetales que van ligadas a las ya mencionadas, sería sumamente extenso, la intención perseguida en la presente exposición es dar una idea de la riqueza y variedad vegetal de los bosques de la región. Además de su belleza cabe recordarla importancia de los mismos. Protegen el suelo de la erosión, regulan las cuencas hidrográficas superficiales y conservan las subterráneas, al facilitar la penetración del agua que corre o cae con las lluvias. De allí que se hace un deber, la protección de tan valioso elemento de la naturaleza.

En cuanto a la fauna, esta comprende especies autóctonas y exóticas poblando bosques, lagos y ríos de la región.

Ejemplares de puma patriliero o león americano y gato huíña, entre otros felinos. Entre los cérvidos, huemul y pudú o venadito, ambos casi extinguidos; ciervo colorado, cuya caza y control de la misma se realizan a nivel de Parques Nacionales, fue introducido en la región en 1906 y dadas las condiciones de vida apropiadas se han desarrollado abundantemente; otros cérvidos famosos por su porte y arrogancia son el ciervo dama y ciervo axis. Anteriormente a la creación del Parque Nacional, fue introducido el jabalí europeo el que aclimatándose rápidamente, formó manadas peligrosas en estado salvaje. Se ha constituido en uno de los animales favoritos de los amantes de la caza deportiva. Otros animales del lugar son, lobito de río o huillín; ratón colilargo, comadre

ja enana; ardillita de la sierra; murciélago y lagartija.

Las aves propias de la zona son: pato argentino; gallareta; huíña; chuco; garza blanca grande; fio fio; macacito; gaviota; cotorra patagónica; carpintero de cabeza roja; zorzal patagónico; condor; bandurria patagónica.

La fauna ictícola de la región comprende asimismo ejemplares nativos y aclimatados. Entre los primeros, la perca o trucha criolla se encuentra abundantemente en los lagos Huechulafquen, Lácar y Río Chime huín; el pejerrey, abundante antes de la introducción de los salmónidos, ha ido disminuyendo debido a la voracidad de estos; la trucha pocha, plateada, híbridos y otras especies menos importantes como el puyén y bagre, en los ríos y arroyos. Las especies exóticas más nombradas son, trucha arco iris; trucha marrón; trucha de arroyo; salmón, de carne apetecible por su delicado sabor.

La zona del Parque Nacional Lanín, se caracteriza por estar dadas en ella, condiciones excepcionales para la caza y pesca deportiva. Ambas están constituidas como actividades organizadas. En efecto, la caza se realiza en cotos privados y públicos. Entre los lagos Lology y Huechulafquen se encuentran los mejores cotos del país. La pesca en todas sus formas, con cuchara o Spinning; con mosca o Fly-cast o con embarcación o Trolling, está sujeta a la reglamentación de la Ley de Pesca, que incluye un arancel, como pago de permiso de pesca, que debe gestionarse ante las autoridades respectivas.

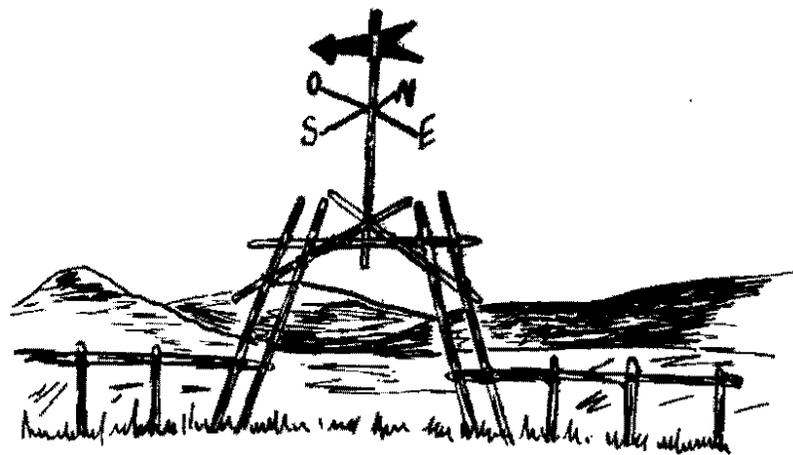
La riqueza y variedad del paisaje, promueven la industria del turismo, como una de las fuentes más promisoras de la región. Su explotación facilitó el asentamiento de poblaciones importantes tales como San Martín de los Andes, donde el turismo a su vez, dió lugar al surgimiento de otras industrias, tales como tejedurías, dulces regionales, producción de chocolate, cerámicas y tallas de madera.

Deben destacarse además las industrias artesanales lugareñas, sobre todo las referentes al tejido en telares, trabajos de pieles y cueros, cuyos cultores merecen amparo, a fin de que no se vayan extinguiendo.

En lengua araucana, la palabra NEUQUEN significa "poderoso, altivo, impetuoso, gente que va hacia la libertad"; LACAR, ciudad muerta o hundida; NONTHUE, lugar de angostura; GUILA QUINA, tres; cortaderas; HUA HUM, abrir cauce (río); QUENI, uno; EPU, dos; GUI LA, tres; MELI, cuatro; QUECHU, cinco; MARI, diez; PATACA, cien; RUCA, casa; COLLUNCO, agua que brilla; CURRUHUE, lugar oscuro; TRABUNCO, unión de aguas; ALUMINE, aguas transparentes; LAFQUEN, lago o laguna; HUECHULAFQUEN, lugar de la laguna alta; LOLOG, lugar de cuevas; PAIMUN, solitario, huérfano; MAPU, tierra; CHAPEL-

CO, arbusto de aguas; MARI MARI, salud araucano; ANTU, sal; PIRE, nieve; CHE, gente; MALEN, doncella; HUINCA, cristiano; LANIN, proviene de la palabra araucana "LANLIL" que significa roca muerta, pero según otra versión, deriva de LAN, que significa morir y de IN cuya traducción es comer y beber, significaría por lo tanto "murió de un atracón a reventón".

Es intención de esta Dirección, dar a conocer mediante este breve muestreo de informaciones generales los valiosos matices que brinda la región donde está ubicada la Planta de Campamento "Nonthué" y sus adyacencias, a fin de que el docente incluya en sus programas de campamento, actividades que promuevan la investigación e integración del acampante a este lugar de su país.



DIRECCION POSTAL

Compañía de Navegación Lago Lácar S.A.
Para ser entregado al Campamento "Nonthué" del Ministerio de Cultura y Educación
Nombre y apellido del acampante y establecimiento al que pertenece.

SAN MARTIN DE LOS ANDES (Cod. 8370)
Provincia del Neuquén

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Oficina de Correos'
En San Martín de los Andes - Centro Cívico

Central Telefónica
En San Martín de los Andes.

INSTALACIONES

Capacidad: cincuenta a sesenta personas.

Posee comedor, cocina, despensa, sanitarios, depósitos, lavaderos y enfermería, de material.

Dispone de carpas de lona, pesadas, tipo canadiense, para alojar al total del contingente.

El comedor cuenta con mobiliario adecuado. El equipo para cocinar es suficiente. La cocina es a leña; posee horno.

Se ha previsto catre, colchón, almohada y frazada para cada acampante.

Las duchas cuentan con agua caliente.

Cada acampante deberá llevar su vajilla personal de comedor, plato hondo y plato, jarro o taza y cubiertos. Además una frazada o manta, por lo menos.

Cada contingente debe proveerse de elementos de botiquín y herramientas mínimas (Hachas, palas, etc.)

La iluminación se efectúa mediante faroles de "carro" o querosene por embebimiento de mecha y a gas envasado.

La planta cuenta también con grupo electrógeno, para proporcionar luz al campamento.

Los contingentes deben munirse de combustible; querosene, mechas, picos, camisas y agujas para faroles; de nafta para alimentar al equipo electrógeno.

El abastecimiento de agua, es realizado mediante la toma directa desde un curso de agua cercano, originado por los deshielos. Llega a la Planta mediante cañerías. El filtrado se efectúa por decantación.

NOTA: los gastos de combustibles, lubricantes para motores, leña, gas, querosene, etc., deben ser solventados por cada contingente.

AUTORIDADES

Comisaría

En San Martín de los Andes

Puesto de Gendarmería

En la localidad de Hua Hum, situada a cinco km de la Planta, rumbo oeste.

Gendarmería Nacional

En San Martín de los Andes.

Servicios de Parques Nacionales

Dependientes de la Intendencia de Parque Nacional "Lanín".

* Sección Hua Hum

A cinco km de la Planta, rumbo oeste, hay una oficina correspondiente al cuerpo de Guardaparques, dependiente de la División Bosques.

Está a cargo de un Guardaparque del que dependen agentes forestales, con jurisdicción sobre la sección Hua Hum.

La misma forma parte del área del Parque Nacional "Lanín", cuya Intendencia se encuentra en San Martín de los Andes.

Como en la mayoría de las secciones, el Guardaparque, cuenta con oficina y vivienda adecuada, y estación radiemisora y receptora. Mediante ésta se comunica con la Intendencia de San Martín de Los Andes, en horarios prefijados.

Son funciones del Guardaparque, vigilar y controlar las actividades que puedan afectar la naturaleza del lugar.

Además de esta tarea, debe brindar asesoramiento a los visitantes que la solicitaren, referente a características locales, funciones de los Parques Nacionales, etc.

* Intendencia del Parque Nacional "Lanín".

En San Martín de los Andes - Centro Cívico.

Por la organización interna del Parque, el mismo está dividido en dieciséis subzonas. Cada una de éstas, es controlada por la correspondientes seccional de guardaparques y agentes forestales.

Servicio de Sanidad

Servicio de enfermería

En el puesto de Gendarmería de Hua Hum.

Hospital "Dr. Ramón Carrillo"

En San Martín de los Andes - Calle San Martín y Coronel Rhode.

Servicios de Aprovisionamiento

En Hua Hum

La Hostería "Nonthué" ocasionalmente puede proveer carne.

En San Martín de Los Andes

Por su importancia comercial, en esta ciudad pueden realizarse todo tipo de compras.

NOTA: El procedimiento para las compras, es privativo del administrador de cada contingente.

Cabe recordar que ninguna empresa de microómnibus contratada para el traslado del contingente tiene obligación de transportar mercaderías. De allí que para este trámite, deberá utilizarse el servicio de camiones, camionetas, etc. Igual medida debe considerarse con respecto al traslado en lancha, contratándose servicios especiales para el transporte de mercaderías, cuando el exceso de peso así lo exija.

SERVICIOS DE INFORMACIONES

En San Martín de los Andes

- * Delegación Provincial de Turismo
Calle San Martín y Belgrano
- * Automóvil Club Argentino
Avenida Rodolfo Kalsler
- * Transportes Aéreos Neuquén
Calle 467 - Teléfono 379
- * Municipalidad
- * Banco Provincial de Neuquén
- * Intendencia del Parque Nacional Lanín
- * Banco de la Nación Argentina

En la Capital Federal

- * Casa de la Provincia de Neuquén
Calle Cangallo 685 - Teléfono 392-4368

PROGRAMA DE EXCURSIONES

Numerosas sendas recorren el área circundante a la Planta, conducen hasta el corazón de los bosques, a la orilla del lago y a las cumbres de los cerros.

Caminatas

- Hacia el Oeste

La Angostura

A ochocientos metros de distancia. En este lugar se une el lago Lácar con Nonthué.

Puerto Hua Hum

A cinco km de distancia. Allí se encuentran algunas construcciones, la casa del Guardaparque y cercana a ésta, un lugar privado para acampar provisto de instalaciones sanitas

rias. También está la hostería "Nonthué" y viviendas pertenecientes a empleados de un aserradero cercano.

Puerto y Cascada de Chachín.

A 10 km de distancia hay un río homónimo que posee hermosa cascada y vegetación exuberante.

Lago Queñi

A 6 km de Hua Hum, pasando el río homónimo, siguiendo una senda que cruza el arroyo Acol. El lago Queñi posee aguas termales. Debe llevarse guía.

- Hacia el Este (Hacia San Martín de Los Andes)

Estancia Quechu Quina

A 6 km de distancia. En la misma pueden observarse distintas especies forestales.

Un km más adelante, utilizando los servicios de un guía, se llega a la cascada Quechu Quina, sobre el río Quilantahué.

- Ascensiones

Cerro "Mala"

Cercano a la Planta, en cuya cumbre a 2300 m de altura, se encuentra nieve. El tiempo calculado es aproximadamente de cinco horas para ascenso y tres para descenso. Debe llevarse guía y contar con grupos adiestrados.

Excursiones con vehículos combinadas con caminatas y ascensiones

Lacustre

Puerto Chachín

A 10 km de la Planta, hacia el oeste.

Desde San Martín de Los Andes pueden realizarse distintas excursiones combinadas, pero todas ellas deben basar su organización en conocimientos previos por parte del conductor, experiencia del grupo a conducir y objetivos específicos propuestos.

San Martín de Los Andes

Dista 27 km de la Planta por el lago Lácar (o por tierra) y 1563 km de la Capital Federal. Es cabecera del Departamento Lácar. Altitud sobre el nivel del mar, 642 m.

Fue fundada por el General Rudecindo Roca, el 4 de febrero de 1898, quien le impuso el nombre de San Martín de los Andes, en honor del General San Martín. Es la ciudad más importante del Parque Nacional Lanín. Edificada en un soberbio valle, su momento fértil, la embellece no sólo el marco imponente de los cerros y los lagos, sino también los puentes rústicos construidos sobre el arroyo Pacaullú, que la atraviesa, dándole característica particulares.

Es uno de los mejores centros de pesca deportiva y cuenta además con importantes cotos de caza mayor, provinciales, dependientes de los Parques Nacionales y muchos privados ubicados en estancias particulares. La principal arteria comercial es la calle San Martín y la Plaza San Martín.

Lugares para visitar

Centro Cívico

Ubicado alrededor de la plaza San Martín. Funciona en él, la Municipalidad, Intendencia del Parque Nacional Lanín, Correo, Sucursal del Banco de la Nación Argentina.

Museo

Está situado en el Edificio Municipal; cuenta con colecciones de elementos indígenas: puntas de flechas, collares, orfebrerías, mantas, estribos, etc.

Delegación Provincial de Turismo

Club de Andinismo y Sky; Rotary Club; Asociación Deportiva y Cultural Lácar

Club de Náutica, Pesca y Caza

Polígono de Tiro

Cascada Maipú y Usina Hidroeléctrica

En dirección a la Estación del Automóvil Club Argentino; cercano a la misma hay un portal de acceso a dicha cascada. Esta se forma sobre el arroyo Calvucó, quien desemboca sobre el lago Lácar. El lugar posee una pequeña explanada

desde donde se contempla un hermoso espectáculo. Duración aproximada una hora y media.

El Calvario

Se toma la calle Capitán Drury. Para llegar hasta la imagen debe realizarse una pequeña ascensión, por senda señalada. Se venera la imagen de la virgen Peregrina. Duración aproximada una hora y media.

Mirador del Cerro Bandurrias

Desde el mismo se capta la belleza del Lácar y vegetación circundante, así como los cerros de la zona. Al este se ve la ciudad.

El recorrido a seguir es, por Avenida San Martín hasta la ribera del lago Lácar, se dobla hacia la derecha, se cruza el puente sobre el arroyo Pacaullú y se asciende hasta el Peñón. En total se recorren cinco kilómetros con una duración aproximada dos horas.

Mirador del Antu - Ruca (casa del sol)

Seguir el sendero izquierdo que sale del muelle del lago Lácar, a través de bosques con bellos ejemplares. Duración aproximada tres horas.

Cerro Chappelco

A 12 km de distancia de San Martín de los Andes. Posee 2394 m de altura. En él se encuentra el segundo centro de deportes invernales del país. Está ubicado en Villa Mahuida; partiendo de San Martín de los Andes por ruta "d" hacia San Carlos de Bariloche. Luego de 4 km se llega al camino de acceso a las pistas de esquí del cerro. Posee dos refugios: Villa Mahuida y Graeff, el primero a baja altura y el segundo a 1700 m. Ambos pertenecen a la Asociación Deportiva Cultural Lácar; las instalaciones mecánicas comprenden equipos de aerosillas y skilift, que permiten aprovechar 20 km de pista (el desnivel esquiabile es de 750 m). Deben agregarse servicios auxiliares que comprenden, alquiler de equipos de esquí y trineos, oficina de informes, etc. Durante el verano este cerro se presta para la práctica de andinismo. Desde su cima, se divisan los cerros de la zona, especialmente el Lanín, Tronador y Villarrica. Duración aproximada tres horas.

TRASLADO A LA PLANTA

Ferrocarril

El Ferrocarril Nacional General Roca, es el único que llega a Zapala y a San Carlos de Bariloche.

Por el mismo se vincula a la Capital Federal con un recorrido de 1381 km; aproximadamente veintiseis horas y media de viaje, hasta Zapala y 1741 km, aproximadamente treinta y nueve horas de viaje, hasta San Carlos de Bariloche.

Para trasladarse por ferrocarril desde otras provincias, se utilizan las siguientes combinaciones

DESDE	H A S T A			
	Capital Federal F. C. N.	KM	F.C.Nac.Gral.Roca	
			KM	KM
Capital Federal	*****	***	1741	1381
Bahía Blanca	*****	***	1101	741
S.A.O este	*****	***	630	***
Neuquén	*****	***	***	187
Choele Choel	*****	***	***	406
Formosa	Gral. Belgrano	2504	4245	3885
S.S. de Jujuy	Gral. Belgrano	1623	3364	3004
Salta	Gral. Belgrano	1611	3352	2992
S.M.de Tucumán	Gral. Mitre	1256	2997	2637
Sgo.del Estero	Gral. Belgrano	1230	2971	2611
Córdoba	Gral. Mitre	695	2436	2076
Resistencia	Gral. Belgrano	1009	2750	2390
Posadas	Gral. Urquiza	1143	2884	2524
Corrientes	Gral. Urquiza	1070	2811	2451
Santa Fé	Gral. Mitre	490	2331	1871
Rosario	Gral. Mitre	305	2046	1686
San Juan	Gral.San Martín	1219	2960	2600
Mendoza	Gral.San Martín	1063	2804	2444
San Luis	Gral.San Martín	789	2530	2170
Sta.Rosa (L.P.)	D. Sarmiento	606	2347	1987
Esquel	*****	***	596	***

Servicio Aéreo

Los servicios aéreos son cumplidos por las siguientes compañías
Aerolíneas Argentinas

Austral
L.A.D.E.
Lon Chile

RUTAS CAMINERAS

La red caminera que posibilita el acceso al Parque Nacional Lamin da una imagen concreta del futuro promisor que asegura el progreso general de la zona. La mayoría de las rutas, así como el ferrocarril, con curren generalmente hacia Zapala o San Carlos de Bariloche, desde don de se continúa por ruta a San Martín de los Andes.

Este aspecto del trabajo tiene por finalidad, hacer resaltar la distancia que deberá recorrerse para llegar desde la localidad de origen, hasta el lugar del emplazamiento de la Planta.

Se recomienda al Director del contingente asesorarse sobre el estado de las rutas en el momento del viaje a fin de seleccionar la más conveniente.

Distancias por rutas hasta San Martín de los Andes

Km desde C.Fed. y Cap.de Prov.y Terr.Nacion.: Orden decreciente

Posadas	2669 km	Paraná	a Sta. Fé
S.S.Jujuy	2655 km	Santa Fé	1792 km
Salta	2562 km	Cap. Federal	1564 km
Formosa	2505 km	Córdoba	1562 km
Ushuaña	2445 km	La Plata	1472 km
Corrientes	a Resist.	San Luis	1452 km
Resistencia	2336 km	San Juan	1359 km
S.M.Tucumán	2249 km	Mendoza	1195 km
S.del Estero	2090 km	Rawson	1108 km
S.F.V.de Catamarca	2019 km	Viedma	986 km
R. Gallegos	1854 km	Sta. Rosa	954 km
La Rioja	1798 km	Neuquén	416 km

RUTAS	DESDE	HASTA	KM	A			
				Zapala KM	La Rinconada KM	A San Carlos de Bariloche KM	A San M. de los Andes KM
40-d	Zapala	****	*	*	159	*	232
40-d	La Rinconada	****	*	*	*	*	73
237-d	San Carlos de Bariloche	Confluencia	72	*	*	*	168
d	Confluencia	****	*	*	*	*	96
22-40-d	B. Blanca	Choele Choel	311	719	878	*	951
	Choele Choel	Neuquén	224	408	567	*	640
	Neuquén	****	*	184	343	*	416
35-152-22-40-d	Santa Rosa	Chelforó	397	722	881	*	954
	Chelforó	Neuquén	141	325	484	*	557
3-22-40-d	Cap.Federal	B. Blanca	686	1405	1564	*	1637
5-152-22-40	Cap.Federal	Santa Rosa	610	1332	1491	*	1564
3-26-20-40-258-237-d	Río Gallegos	Pto.S.Julián	366	*	*	1686	1854
	Pto.San Julián	C.Rivadavia	438	*	*	1320	1488
	C.Rivadavia	Sarmiento	161	*	*	882	990
	Sarmiento	Gob. Costa	251	*	*	721	889
	Gob.Costa	12 Km. a Esquel	177	*	*	470	638
35-152-22-40-d	Río Cuarto	Santa Rosa	402	1124	1283	*	1356
8-7-40-d	Río Cuarto	Mendoza	474	1437	1596	*	1669

RUTAS	DESDE	HASTA	KM	A			
				Zapala KM	La Rinconada KM	A San Carlos de Bariloche KM	A San M. de los Andes KM
8-7-40-d	Mendoza	*****	*	963	1122	*	1195
19-35-152-22-40-d	Santa Fé	San Francisco	140	1560	1719	*	1792
	San Francisco	Río Cuarto	296	1420	1579	*	1652
146-7-40-d	Córdoba	San Luis	372	1592	1751	*	1824
	San Luis	Mendoza	257	1220	1379	*	1452
9-34-36-35-152-22-40-d	S.S.Jujuy	Salta	93	2367	2582	*	2655
	Salta	Tucumán	313	2274	2489	*	2562
	Tucumán	S.del Estero	159	1961	2176	*	2249
	S.del Estero	Córdoba	439	1802	2017	*	2090
	Córdoba	Río Cuarto	239	1363	1579	*	1652
38-20-40-d	S.M.Tucumán	S.Fernando V. de Catamarca	238	2025	2184	*	2257
	S.Fernando V. Catamarca	La Rioja	221	1787	1946	*	2019
	La Rioja	San Juan	439	1566	1725	*	1798
	San Juan	Mendoza	164	1127	1286	*	1359
11-19-35-152-22-40	Formosa	Resistencia	169	2273	2432	*	2505
	Resistencia	Santa Fé	544	2104	2263	*	2336
12-11-19-35-152-22-40	Posadas	Corrientes	333	2437	2596	*	2669
	Corrientes	Resistencia	P.G. Belg.	*	*	*	*

Traslado desde San Martín de los Andes hasta la Planta:

El traslado desde San Martín de los Andes hasta la Planta de Campamento "Nonthué", se realiza mediante lanchas de servicios regulares, hasta tanto no se finalice la construcción de la ruta provincial N° 48. Esta ruta parte de San Martín de los Andes, bordea la margen norte del lago hasta la localidad neuquina de Hua Hum; en parte es aún una huella relevada, transitable únicamente en verano por vehículos de doble tracción. Por lo que antecede, para el traslado a la Planta, actualmente sólo es factible la utilización de la ruta lacustre, con embarcaciones de la Empresa "Navegación Lago Lácar", que parten del embarcadero de San Martín de los Andes y tiene una duración de alrededor de dos horas, aproximadamente. Por razones de seguridad, estas lanchas no pueden cargar más equipaje que el reglamentario estipulado por cada pasajero. Luego, los contingentes deberán prever el traslado con el mínimo de equipaje y carga. La utilización de las mismas por parte del contingente deberá ser tramitada ante la Empresa de Navegación Lago Lácar, calle San Martín 467, San Martín de los Andes, Neuquén, con la debida anticipación.

Este traslado constituye una hermosa excursión lacustre ya que regularmente efectúa el recorrido de los lagos Lácar y Nonthué haciendo escalas en puertos intermedios: Quila Quina, asiento de la Reducción Indígena de Curruhuínca, más adelante Quechu Quina, prosigue hacia Pucará donde hay un magnífico vivero forestal de Parques Nacionales; casi enfrente se encuentra el muelle perteneciente al campamento.



PREVISIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

El campamento debe ser dispuesto con anticipación que permita preservar física y moralmente a quienes lo comparten. Tal concepto asegura y da por cierto que cada uno de los acampantes debe conocer y respetar normas a llevar, frente a sí mismo y en relación con el resto de los acampantes, la comunidad lugareña y la naturaleza que lo rodea.

Estas afirmaciones involucran responsabilidad de los dirigentes de campamento, encargados de cumplir y hacer cumplir medidas generales de seguridad, no solamente para velar por la integridad de los acampantes, sino también para lograr el máximo beneficio para ellos.

Además de las previsiones generales aprovechables para todo campamento es necesario destacar algunas particulares derivadas de topografía, clima, vegetación, fauna, etc. correspondientes a la zona donde está ubicada la Planta.

●Control de la salud

Es imperioso conocer los antecedentes clínicos del acampante, su actual condición de salud, las vacunas recibidas y estados y reacciones alérgicas (si las hubiere), datos que ayudan a concretar medidas a fin de evitar enfermedades.

El médico debe acompañar al contingente durante todas las actividades, sobre todo en caminatas, ascensiones y excursiones fuera del campamento. La intervención del facultativo es imprescindible en caso de accidentes y de suma valor para determinar las condiciones físicas individuales.

Es labor del médico, asesorar al equipo técnico sobre uso adecuado de medicamentos que componen su botiquín, e impartir al contingente conocimientos sobre primeros auxilios.

El clima de la zona montañosa donde son comunes las cambias bruscas de temperatura, exigen vestimentas cuyo color, calidad de confección y hechura, brinden protección y se adecuen a las necesidades.

Los menús alimenticios deben elegirse acordes a las necesidades energéticas derivadas del desgaste de las actividades del programa; cantidad y calidad deben variar según la temperatura ambiental.

Es preciso controlar la potabilidad del agua que utilicen para beber, sobre todo cuando la misma provenga de fuentes desconocidas, arro-

yos, zanjones, estaciones de ferrocarril.

El cincuenta por ciento de la salud del contingente es garantizado por el equilibrio que se logre entre descanso, sueño y actividad.

Deberán tenerse en cuenta las condiciones climáticas características de la zona en donde se encuentra emplazada la planta en relación con las de la localidad de origen, no olvidando que un gran contraste de mandarás un mayor tiempo de adaptación.

El esfuerzo físico que demanda la actividad de campamento está condicionado al tipo de instalación con que cuenta la Planta y además a las características naturales de la región.

A nuestro entender, el esfuerzo físico aumenta progresivamente según se trate de:

a) En cuanto a instalaciones Vivir en:	b) En cuanto a características de la región:
- Cabañas	- llanura
- Cabañas y carpas	- mar
- Carpas	- bosque
	- montaña

● Previsiones en las actividades

Durante caminatas, ascensiones y excursiones en general, deben tomarse las siguientes providencias:

- * Conocer el área a recorrer, llanura, sierra, montaña; hora, luz y condiciones climatológicas.
- * Asesorar sobre técnicas básicas de ascenso y descenso en la montaña, cruce de bosques, sobre todo aquellos en que las picadas o sendas no se hallen convenientemente diferenciadas.
- * Controlar el paso por zonas difíciles o de suelo de mala calidad, fangosa o suelta, causante del setenta y cinco por ciento de los accidentes.
- * Verificar profundidad y características de fondos antes del cruce por ríos, arroyos, cursos de agua.
- * Vigilar zonas aledañas a los cauces de los ríos de montaña, aún estando secos, por el peligro que pueden encubrir. Basta una lluvia a veces caída a varios kilómetros del lugar, para transformar estos mansos ríos en impetuosos, que acrecentando su fuerza cada vez más por la irregu-

laridad del terreno, arrastran todo lo que encuentran a su paso, desbordándose de su nivel en contados minutos.

- * Organizar el grupo, ayudantes y responsables.
- * Prever vestuario, alimentación, cargas, botiquín y mínimos elementos de socorro.
- * Estimar posibilidades físicas y rasgos de personalidad de los participantes y reconocer sus propias energías, reservas y serenidad.
- * Demostrar dominio durante accidentes o siniestros.
- * Convenir órdenes y señales a utilizar y difundir su significado.
- * Determinar normas a tener en cuenta durante tormentas, lluvias, vientos, neblina.
- * Establecer consignas que favorezcan el desplazamiento del contingente durante viajes en vehículos; utilizar únicamente los servicios de choferes conocedores de la zona y expertos en el manejo de vehículos por caminos irregulares (de cornisa, quebradas, etc.).
- * Emplazar carpas (campamentos volantes), refugios, etc. teniendo en cuenta topografía, meteorología, arboleda del lugar. Observar las máximas precauciones en el encendido y apagado de fogatas; terreno, espacios libres, lejanía de combustibles.
- * Impartir conocimientos para defensa en caso de incendio; saber a quién recurrir (autoridades, personas o grupo especial) para combatir el foco.
- * Manejar adecuadamente cocinas y heladeras, para evitar desperfectos, estallido o incendio de los artefactos o bien inhalación de gases tóxicos causados por mala combustión. Por las mismas razones utilizar convenientemente velas, faroles, lámparas y equipos electrógenos.
- * Reglamentar el uso de herramientas, cuchillos, hachas, etc. para seguridad de quien las utiliza y de todos.

● Comportamiento con la comunidad y la naturaleza

El acampante está sujeto a ciertas normas reglamentarias a las cuales deben ajustarse los acampantes en el ámbito de los Parques Nacionales.

Algunas de ellas figuran en la información proporcionada por el

Servicio Nacional de Parques Nacionales que figura en la primera parte de este folleto (Recomendaciones). Además cada contingente debe presentar ante la Intendencia o Sección del lugar, datos personales del jefe o responsable de grupo, número de personas y tiempo de permanencia en el lugar.

Dado que uno de los objetivos del campamento es la integración del acampante al medio natural en que se desenvuelve, su comportamiento hacia el mismo debe ser exponente de respeto y cariño.

Es recomendable preservar la belleza del lugar y aumentarlo si fuera posible; no destruir la flora o talar árboles innecesariamente; ni escribir nombres en sus cortezas o rocas.

Asimismo el amor por la naturaleza se manifiesta cuidando sus pequeñas criaturas, atrayéndolas, procurando que no emigren, no atacándolas, salvo en caso de defensa propia. Solamente se podrá cazar y pescar con permiso de autoridad competente.

Al igual que la naturaleza deben ser respetados los pobladores del lugar agradeciendo cuanto brindaron; conocimientos, propiedad, alimentos, etc. Si hubiera que transitar por sus campos se les solicitará permiso. Las tranqueras deben quedar cerradas, si así se hubiesen encontrado; no destruir alambrados y señales; no pisotear los sembradíos o asustar a sus animales; no tomar frutas, flores, leñas, etc., que tuvieren dueño.

Es preciso recalcar que conocer su forma de vida, no es interrogarlas imprudentemente, sino intercambiar "amistoso diálogo", recibir con consideración su sabiduría simple, respetar sus costumbres, modismos, tonada.

Dejar en trueque de su generosidad un cálido recuerdo en "otros lugares, con otros hombres de nuestra patria".



BIBLIOGRAFIA

CAMPAMENTO EN LOS PARQUES NACIONALES

POLITICA DE LOS PARQUES NACIONALES

ARGENTINA Y SUS PARQUES NACIONALES

GEOGRAFIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA - F. Rossi

FISIOLOGIA REGIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - F. A. Daus

COLO RATLAS REGIONAL ARGENTINO - Kapelusz

INFORMES DE LA CASA DE NEUQUEN

CARTA PROVINCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - Instituto Geográfico Militar

MONTAÑISMO - F. Méndez

REVISTAS "CAMPING", "AIRE Y SOL", "WEEK END"

FOLLETO 5 - Dirección Provincial de Turismo

